



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CAMPO

RESOLUCIÓN de Alcaldía del Ayuntamiento de Villafranca del Campo, por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de una planta móvil de fabricación de aglomerado asfáltico para mantenimiento de carreteras solicitada por Roma Infraestructures I Serveis, SAU.

Solicitada por Roma Infraestructures I Serveis, SAU, licencia ambiental de actividad clasificada y de obras y de inicio de actividad para la instalación de planta móvil de fabricación de aglomerado asfáltico para mantenimiento de carreteras en:

- Referencia catastral: 44265B010002030000DW.
- Localización: polígono 10, parcela 203. Carretera N-234, PK 165,270.

Según el proyecto técnico redactado por Gabriel Luna Tomey, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villafrancadelcampo.sedelectronica.es>).

Villafranca del Campo, 21 de mayo de 2025.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Navarro Vicente.